

ANEXO 1

ANEXO 1 – Resolución de designación de
Comité de Evaluación de Ofertas; Acta de
apertura de ofertas



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº **49649**

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1832/2024, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS MASCULINO Y FEMENINO.

Asunción, 2 de octubre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DLI/5305/2024 de fecha 26 de setiembre de 2024 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1832/2024, para Adquisición de Uniformes para Funcionarios Administrativos Masculino y Femenino;

La Resolución P/Nº 49173 de fecha 5 de junio de 2024, “Por la que se aprueba el Procedimiento “Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas”, correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos”; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, una Representante del Área Solicitante y una Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1832/2024, para Adquisición de Uniformes para Funcionarios Administrativos Masculino y Femenino, el que se integra con los siguientes funcionarios;

- | | |
|--|--------------------------------|
| - Coordinador: | Señor Christian Barboza |
| - Miembro Representante del Área Solicitante: | Señora Rosana Servían Lomaquis |
| - Miembro Representante de la Asesoría Legal: | Señora Jessica Estrella Ortiz |

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	444882				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Lp1832-24 Adquisición de Uniformes para Funcionarios Administrativos Masculino y Femenino				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	29-Enero-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Modulo de Oferta Electrónica				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Lina Avila				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Luis Miguel Gonzalez				

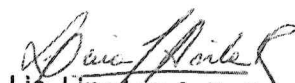
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80099911-8	UNIMER S.A.	licitaciones@unimer.com.py
2	80019889-1	SALOTEX S.R.L.	salotexsrl@hotmail.com
3	80017068-7	INDUTEX SRL	licitaciones@industriatextiles.com.py
4	80008791-7	C.E.E. SRL	cec@ceemodalindustrial.com
5	80096653-8	Vro Pardo SRL	advropardo@gmail.com
6	80001912-1	SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A.	unidadoperativadenegocios@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

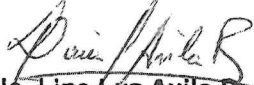
Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta


Lic. Lina Luz Avila R.
Jefe Lic./Pub. Nacionales


Lic. Luis M. Gonzalez E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
UNIMER S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 865.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 55.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 26/08/2025, 209 días
SALOTEX S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 907.256.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacireta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 60.350.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 27/07/2025, 179 días
INDUTEX SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 764.760.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 55.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 27/07/2025, 179 días
C.E.E. SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 608.679.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 27/07/2025, 179 días
Vro Pardo SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 332.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 17.200.000 Vigencia de la Póliza: De 28/01/2025 a 7/07/2025, 160 días
SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 813.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 45.838.080 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 8/07/2025, 160 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
UNIMER S.A.		NO	Registro Proveedor
SALOTEX S.R.L.		NO	Registro Proveedor
INDUTEX SRL		NO	Registro Proveedor
C.E.E. SRL		NO	Registro Proveedor
Vro Pardo SRL		NO	Registro Proveedor
SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A.		NO	Registro Proveedor


Lic. Lina Luz Avila R.
Jefe Lic. Pub. Nacionales


Lic. Luis M. Gonzalez E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La escritura de la sociedad se encuentra con copias escaneadas en donde se visualiza solo la mitad del documento. Documento de carácter sustancia. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) 3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) "Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario."	80008791-7 - C.E.E. SRL	1054143 - CYNTHIA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	2025-01-29 09:24:47
No presenta declaracion jurada de la composicion de la tela ofertada, solicitada en el pliego de bases y condiciones	80096653-8 - Vro Pardo SRL	2038063 - VERONICA MONSERRAT PARDO ESTIGARRIBIA	2025-01-29 09:34:30

Observación a la oferta: 80008791-7 - C.E.E. SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta declaracion jurada de la composicion de la tela utilizada para la presentacion de la muestra respectiva	80096653-8 - Vro Pardo SRL	2038063 - VERONICA MONSERRAT PARDO ESTIGARRIBIA	2025-01-29 09:33:18
Solicitamos desglose de precios del Lote 1 y Lote 2, ya que se encuentra por debajo del 25%, teniendo en cuenta el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada lote, ítem o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. La firma CEE S.R.L. oferta precios irrisorios a lo que solicita la convocante, es imposible que puedan cumplir con los parámetros establecidos que solicita la convocante, el tipo de tejido, la confección y todo lo que conlleva la producción de este tipo de prendas	80099911-8 - UNIMER S.A.	3564077 - MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	2025-01-29 09:48:57

Observación a la oferta: 80096653-8 - Vro Pardo SRL


Lic. Lina Luz Avila M.
 Jefe Lic. Pub. Nacionales


Lic. Luis M. Gonzalez E.
 Jefatura Dpto. de Licitaciones

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	444882				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Lp1832-24 Adquisición de Uniformes para Funcionarios Administrativos Masculino y Femenino				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	29-Enero-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Oferta Electrónica				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Lina Azila				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Luis Miguel Gonzalez				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80099911-8	UNIMER S.A.	licitaciones@unimer.com.py
2	80019889-1	SALOTEX S.R.L.	salotexsrl@hotmail.com
3	80017068-7	INDUTEX SRL	licitaciones@industriastextiles.com.py
4	80008791-7	C.E.E. SRL	cee@ceemodaindustrial.com
5	80096653-8	Vro Parde SRL	advropardo@gmail.com
6	80001912-1	SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A.	unidadoperativadenegocios@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
UNIMER S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 865.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 55.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 26/08/2025, 209 días
SALOTEX S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 907.256.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 60.350.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 27/07/2025, 179 días
INDUTEX SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 764.760.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 55.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 27/07/2025, 179 días
C.E.E. SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 608.679.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 27/07/2025, 179 días
Vro Pardo SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 332.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 17.200.000 Vigencia de la Póliza: De 28/01/2025 a 7/07/2025, 160 días
SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 813.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 45.838.080 Vigencia de la Póliza: De 29/01/2025 a 8/07/2025, 160 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
UNIMER S.A.		NO	Registro Proveedor
SALOTEX S.R.L.		NO	Registro Proveedor
INDUTEX SRL		NO	Registro Proveedor
C.E.E. SRL		NO	Registro Proveedor
Vro Pardo SRL		NO	Registro Proveedor
SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A.		NO	Registro Proveedor

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80099911-8 - UNIMER S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta declaracion jurada de la composicion de la tela ofertada, segun lo solicitado por el pliego de bases y condiciones	80096653-8 - Vro Pardo SRL	2038063 - VERONICA MONSERRAT PARDO ESTIGARRIBIA	2025-01-29 09:40:34
-Presenta poliza en formato electronica sin validacion de firma , certificado emitido y/o qr de relacionamiento.	80008791-7 - C.E.E. SRL	1054143 - CYNTHIA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	2025-01-29 09:59:43

Observación a la oferta: 80019889-1 - SALOTEX S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Según la Resolución DNCP N°3800/2023, ART. 6, Establece que cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por medio de Póliza de seguro, la misma deberá ser suscripta digitalmente en las condiciones y términos previstos por la Ley N°6822/2021 "De los servicios de confianza para la transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos", con los requerimientos y condiciones exigidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. En este caso la Firma SALOTEX S.R.L., presenta una póliza que si bien, se encuentra en formato digital, la misma no contiene las firmas electronicas cualificadas tal cual requiere este tipo de procedimiento "OFERTA ELECTRONICA". La cual invalida su oferta.	80099911-8 - UNIMER S.A.	3564077 - MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	2025-01-29 09:17:03
No presenta declaracion jurada de la composicion de la tela ofertada segun los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones	80096653-8 - Vro Pardo SRL	2038063 - VERONICA MONSERRAT PARDO ESTIGARRIBIA	2025-01-29 09:38:10

Observación a la oferta: 80017068-7 - INDUTEX SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La escritura de la sociedad se encuentra con copias escaneadas en donde se visualiza solo la mitad del documento. Documento de carácter sustancia. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) 3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) "Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario."	80008791-7 - C.E.E. SRL	1054143 - CYNTHIA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	2025-01-29 09:24:47
No presenta declaracion jurada de la composicion de la tela ofertada, solicitada en el pliego de bases y condiciones	80096653-8 - Vro Pardo SRL	2038063 - VERONICA MONSERRAT PARDO ESTIGARRIBIA	2025-01-29 09:34:30

Observación a la oferta: 80008791-7 - C.E.E. SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta declaracion jurada de la composicion de la tela utilizada para la presentacion de la muestra respectiva	80096653-8 - Vro Pardo SRL	2038063 - VERONICA MONSERRAT PARDO ESTIGARRIBIA	2025-01-29 09:33:18
Solicitamos desglose de precios del Lote 1 y Lote 2, ya que se encuentra por debajo del 25%, teniendo en cuenta el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada lote, ítem o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. La firma CEE S.R.L. oferta precios irrisorios a lo que solicita la convocante, es imposible que puedan cumplir con los parámetros establecidos que solicita la convocante, el tipo de tejido, la confección y todo lo que conlleva la producción de este tipo de prendas	80099911-8 - UNIMER S.A.	3564077 - MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	2025-01-29 09:48:57

Observación a la oferta: 80096653-8 - Vro Pardo SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Según la Resolución DNCP N°3800/2023, ART. 6, Establece que cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por medio de Póliza de seguro, la misma deberá ser suscripta digitalmente en las condiciones y términos previstos por la Ley N°6822/2021 "De los servicios de confianza para la transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos", con los requerimientos y condiciones exigidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. En este caso la Firma VRO PARDO S.R.L., presenta una póliza que si bien, se encuentra en formato digital, la misma no contiene las firmas electronicas cualificadas tal cual requiere este tipo de procedimiento "OFERTA ELECTRONICA". La cual invalida su oferta.	80099911-8 - UNIMER S.A.	3564077 - MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	2025-01- 29 09:20:27
Presenta formato de poliza incorrecto incumplimiento el requisito Nro 1 de la seccion " Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación."	80008791-7 - C.E.E. SRL	1054143 - CYNTHIA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	2025-01- 29 09:38:58

Observación a la oferta: 80001912-1 - SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Según la Resolución DNCP N°3800/2023, ART. 6, Establece que cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por medio de Póliza de seguro, la misma deberá ser suscripta digitalmente en las condiciones y términos previstos por la Ley N°6822/2021 "De los servicios de confianza para la transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos", con los requerimientos y condiciones exigidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. En este caso la Firma SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A., presenta una póliza que si bien, se encuentra en formato digital, la misma no contiene las firmas electronicas cualificadas tal cual requiere este tipo de procedimiento "OFERTA ELECTRONICA". La cual invalida su oferta.	80099911-8 - UNIMER S.A.	3564077 - MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	2025-01- 29 09:13:14
No presenta declaracion jurada de la composicion de la tela ofertada segun solicitado en el pliego de bases y condiciones	80096653-8 - Vro Pardo SRL	2038063 - VERONICA MONSERRAT PARDO ESTIGARRIBIA	2025-01- 29 09:35:53

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.